



Revista Conflicto Social - Año 11 N° 19 - Enero a Junio de 2018

El programa de liberación nacional en la Argentina de los '70: la convergencia entre Montoneros y la Confederación General Económica (CGE)

The program of national liberation in the 70s Argentina: from Montoneros to the Confederación General Económica (CGE)

Gonzalo Sanz Cerbino*
Guido Lissandrello**

*Recibido: 9 de mayo de 2018
Aceptado: 20 de junio de 2018*

Resumen: En este artículo realizamos un estudio del programa político de dos importantes actores del proceso político de la década del '70 en Argentina: la organización político-militar Montoneros y la corporación empresaria Confederación General Económica (CGE). Mediante el análisis comparado de los documentos fundamentales de ambos, buscamos detectar aspectos comunes y elementos distintivos entre uno y otro. Concluimos que desarrollan variantes de un mismo programa que se plantea el fin del dominio imperialista y la defensa de los intereses nacionales, mediante el estímulo a la empresa nacional y la redistribución del ingreso: el programa de liberación nacional.

Palabras clave: Movimiento político; Empresarios; Nacionalismo; Argentina; Peronismo

Abstract: In this article we conducted a study of the political program of two major players in the political process in the 70s in Argentina: the military-political organization Montoneros and the interest group Confederación General Económica (CGE). Through a comparative analysis of the fundamental documents of both organizations, we seek to detect coincidences and distinctive elements of each other. We conclude that they develop variants of the same program which propose the end of imperialist domination and defense of national interests, by encouraging national company and income redistribution: the program of national liberation.

Keywords: Political movements; Entrepreneurs; Nationalism; Argentina; Peronism

* Centro de Estudios Urbanos y Regionales – Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEUR-CO-NICET), Argentina. camilogx@yahoo.com

** Centro de Estudios Urbanos y Regionales – Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEUR-CO-NICET), Argentina. g.lissandrello@hotmail.com

Introducción

La década del '70 a nivel mundial, y en particular en América Latina, estuvo signada por una gran conflictividad social. Argentina no escapó a ese escenario. Las movilizaciones y luchas callejeras que estallaron en 1969 a lo largo y ancho del país –cuya expresión más significativa fue el llamado “Cordobazo”– marcaron el comienzo de una etapa signada por la búsqueda de transformaciones en la sociedad, que sería finalmente clausurado con la dictadura militar de 1976. En ese proceso, fueron surgiendo nuevas organizaciones y partidos que, reivindicándose de izquierda y buscando insertarse en la clase obrera, delinearon diferentes propuestas políticas. Estas divergían en cuanto al sentido y la magnitud de las transformaciones propuestas, orientadas a resolver la crisis económica, social y política que atravesaba el país. Algunas de ellas evaluaban que las condiciones estaban dadas para avanzar en una transformación de fondo en la estructura social. Dicho de otro modo, que debía iniciarse, mediante una revolución, la transición del capitalismo al socialismo. En disputa con ella, se propuso la introducción de reformas parciales que apuntaban a lograr una distribución del ingreso más equitativa para los trabajadores, a reforzar la posición de las industrias nacionales y limitar la acción de los capitales extranjeros.

La historiografía que se abocó al estudio de la conflictividad política y social en la etapa tomó como objeto de estudio tanto a los partidos de izquierda como a las corporaciones empresarias, dos sujetos que mostraron un marcado dinamismo en el período. Sin embargo, estos análisis al marchar por carriles separados tendieron a generar una imagen de marcada oposición entre un sujeto y otro, que ha impedido detectar coincidencias políticas que llevaron a la confluencia de ciertas organizaciones de izquierda con corporaciones empresarias.

En el campo específico de los partidos, privilegiando el estudio de aquellas organizaciones que desplegaron estrategias que contemplaban la construcción de aparatos armados, se relegó el análisis de sus propuestas políticas y económicas. En efecto, tendió a darse por sentado





que el desarrollo de frentes militares era equiparable a la adopción de propuestas revolucionarias. De este modo se asumió que la radicalidad en el método iba de la mano de una radicalidad política, y que la práctica armada eclipsó a cualquier otro tipo de práctica política. Así, se dio por hecho que todos los partidos de izquierda eran revolucionarios y que, por lo tanto, no tenían coincidencias con otros actores sociales, como por caso, las corporaciones empresarias.

A los efectos de poner en discusión estos supuestos y comenzar a abonar el terreno del estudio de los programas políticos desarrollados en los '70, en este artículo nuestro objetivo es aproximarnos a los planteos de Montoneros y la Confederación General Empresaria (CGE). Esta elección se funda en el hecho de que se trata, por el lado de Montoneros, de una de las organizaciones más importantes de la etapa, que adquiere una presencia notable en la escena pública, acompañada también de una inserción significativa en el movimiento obrero. Por su parte, la CGE como corporación también desarrolló una importante intervención y fue el más claro exponente del empresariado peronista. Es decir, compartía una misma identificación política con Montoneros.

Nuestra hipótesis es que Montoneros y la CGE fueron dos exponentes de un mismo programa político, el de liberación nacional, que no se planteaba un horizonte revolucionario inmediato. Mientras que por parte de la corporación empresaria este carácter reformista es aceptado (por su naturaleza empresaria), en Montoneros las interpretaciones dominantes suelen atribuirle un carácter revolucionario, derivado en general, de su práctica armada.

A los efectos de evaluar dicha hipótesis nos abocamos al estudio comparado de los documentos centrales de ambos observables, procurando detectar y jerarquizar las diferencias y similitudes en una serie de elementos: la caracterización de la Argentina, los sujetos sociales progresivos para su transformación y los que se oponían a ello, el papel del Estado y el rol del peronismo. Finalmente, nos detendremos a analizar el momento de mayor confluencia de la CGE y Montoneros: el Pacto Social, plan económico implementado por el gobierno peronista en 1973.

Estado del arte

En general, la izquierda en la etapa ha sido abordada desde el concepto de “violencia política”, a partir de estudios que privilegiaron las estructuras militares de las organizaciones políticas, lo que terminó eclipsando el conocimiento de sus iniciativas políticas. Asimismo, aquella orientación de las investigaciones tendió a equiparar a organizaciones con diferentes perspectivas político-ideológicas en función de su acuerdo en el método de la lucha armada. Frente a ello, creemos necesario ahondar en la indagación sobre el programa político de los partidos de izquierda y/o movimientos armados en la etapa, lo que permitirá redimensionar la radicalidad política que casi indiscutidamente se asocia al desarrollo de frentes de acción militar. Por programa entendemos un conjunto de tareas históricas para una sociedad. Su formulación surge de un diagnóstico del grado de desarrollo alcanzado por la sociedad vigente. De ello se desprende el carácter de la revolución, es decir qué tipo de tareas son necesarias para la transformación social, el sujeto portador de esa potencialidad y otros sectores que acompañan ese proceso. Ese programa es el que cohesiona a la organización política que lo encarna y, por tanto, orienta su intervención en la vida real.¹

En cuanto a la literatura especializada sobre Montoneros, la organización ha sido abordada desde diversos problemas, con diferentes preguntas respondidas a través de fuentes variadas. Sin embargo, creemos, subsisten de manera casi hegemónica dos supuestos que merecen ser replanteados. Por un lado, los estudios académicos sobre la organización sostienen que perseguía objetivos revolucionarios. Caviasca la ubica en el campo del *nacionalismo revolucionario*, considerando a este como una vía alternativa al marxismo-leninismo para llegar a un mismo objetivo: la revolución.² Lanusse, por su parte, coincide con esa hipótesis al señalar

¹ Lenin, V. (1958). Proyecto de programa de nuestro partido. En *Obras completas*, tomo IV. Buenos Aires: Carthago.

² Caviasca, G. (2013). *Dos caminos. PRT-ERP y Montoneros. La guerrilla argentina en una encrucijada*. La Plata: De la Campana, p. 23.





que la organización se proponía la destrucción del Estado capitalista y adoptaba el peronismo como una “máscara” que ocultó por un tiempo la disputa por la dirección del movimiento y les permitió ganar espacio político.³ Por último, Salcedo sostiene que desde su inicio, la organización habría tenido como objetivo el “socialismo” al que se llegaría por medio de la lucha armada, siendo la adopción del peronismo una táctica utilitarista para llegar al sujeto revolucionario, la clase obrera.⁴ A contrapelo de estas posiciones, se destaca el trabajo de Gillespie, quien le asigna un carácter reformista a la organización por su subordinación al proyecto de Perón, si bien no se detiene a analizar en profundidad su programa.⁵

Por otro lado, se ha señalado que el desarrollo de prácticas y frentes militares le impidieron a la organización dar respuestas políticas en la coyuntura que le tocó intervenir. Los primeros trabajos sobre la etapa, que abordaron el desarrollo de la llamada “nueva izquierda”, hicieron hincapié en que estas organizaciones nacieron en el seno de una cultura política violenta y autoritaria, lo que las llevó a sustituir la política por la guerra.⁶ Montoneros sería un exponente de este nuevo fenómeno político donde la violencia aparece “instrumentalizada”, negando toda práctica política entendida como consenso.⁷ Así se constataría una “carencia de lo político”⁸ y allí donde hubiera otro tipo de iniciativas (como la militancia barrial o sindical) estas terminarían eclipsadas por lo militar.⁹ Esto se acentuaría particularmente a partir de 1973, cuando la restauración democrática obligara a un mayor despliegue de prácticas políticas o consensuales.¹⁰

En cuanto a la CGE, la literatura es más homogénea. Los estudios sobre la CGE coinciden en señalar que nucleó a buena parte de la bur-

³ Lanusse, L. (2010). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor, pp. 279-284.

⁴ Salcedo, J. (2011). *Los montoneros del barrio*. Caseros: Eduntref, p. 222.

⁵ Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo, pp. 161-164.

⁶ Hilb, C.; Lutzky, D. (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980*. Buenos Aires: CEAL; Ollier, M. (1986). *El fenómeno insurreccional y la cultura política*. Buenos Aires: CEAL.

⁷ Hilb, C. (2003). La responsabilidad como legado. En C. Tcach (Comp.), *La política en consignas. Memoria de los setenta*. Rosario: Homo Sapiens.

⁸ Calveiro, P. (2013). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁹ Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

¹⁰ Hilb, C., (2003), op. cit.

guesía industrial más débil, cuya acumulación se circunscribía al mercado interno.¹¹ En general, se ha tendido a ver en ella la representación corporativa de una burguesía nacional, que apuesta al desarrollo interno y se opone por el vértice a otras corporaciones como la Unión Industrial Argentina (UIA).¹² En este punto, la bibliografía acuerda en atribuirle un carácter reformista a la CGE. Por este motivo, nuestro trabajo profundiza el conocimiento disponible sobre la CGE pero, por sobre todo, pone en discusión una serie de ideas extendidas sobre Montoneros que consideramos deben problematizarse.

El programa montonero

El estudio del programa político de Montoneros presenta una particularidad. A diferencia de los partidos filiados en la tradición del comunismo, la organización no desarrollaba con congresos o instancias plenarios de discusión programática que derivaran en documentos escritos. A pesar de ello, existen algunos documentos que, por su densidad política, resultan claves para la reconstrucción programática.

Línea político militar es el primer documento de la organización que busca sentar sus bases políticas. Allí se caracteriza a la Argentina como un “pueblo del Tercer Mundo”, sujeto a una situación de dependencia que se manifiesta en una opresión “neocolonial económica, política, cultural y militar”.¹³ De ello se desprende el objetivo político central: un proceso de “liberación nacional y la construcción nacional del socialismo, en el marco de la liberación latinoamericana y del Tercer Mundo”. La liberación es interpretada como la liquidación de la situación de dependencia (fin del “do-

¹¹ Rougier, M.; Brennan, J. (2013). *Perón y la burguesía nacional. El proyecto de un capitalismo nacional y sus límites*. Buenos Aires: Lenguaje Claro Editora, pp. 167-172. Seoane, M. (2011). *El burgués maldito*, Buenos Aires: Sudamericana, 2011, pp. 29-178

¹² Cúneo, D. (1967). *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires: Pleamar. Niosi, J. (1974): *Los empresarios y el Estado Argentino (1955-1969)*. Buenos Aires: Siglo XXI Buenos Aires (Cúneo, 1967; Niosi, 1974).

¹³ Montoneros (1971). Línea político militar. En Baschetti, R. (1995); *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular*. La Plata: De la Campana, p. 250.





minio imperialista”) para abrir las puertas a una transformación socialista (“supresión de la propiedad privada de los medios de producción y planificación de la economía”) que se extienda a todo el Tercer Mundo.¹⁴

Estos objetivos unen a la organización con el peronismo, pues “están sintetizados en las tres banderas del peronismo en su significación actual (Patria Libre, Justa y Soberana)”. En efecto, el Movimiento Peronista (MP) es caracterizado como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en desarrollo, por dos motivos. Por su composición, que se evalúa como una alianza entre la clase obrera y sectores de la pequeña burguesía. Aquí la burguesía no aparece como aliado en tanto que “no es nacional, sino antinacional” al estar interesada en “lograr el desarrollo económico con la participación de los capitales extranjeros, o sea un desarrollo condicionado y dependiente de los monopolios internacionales”.¹⁵

El segundo motivo por el cual el MP se asimila al MLN es su doctrina “antiimperialista y antioligárquica”. Esa potencia se habría demostrado en el período 1945-1955, cuando el movimiento enfrentó a la “oligarquía terrateniente, industrial y financiera, el imperialismo yanqui (y a) los sectores de clase media, en especial el estudiantado y los profesionales”. El Estado peronista se constituyó allí en un “Estado popular de transición” basado en “la democracia social, la soberanía nacional, la defensa del patrimonio de la nación, una política exterior independiente, con la principal participación de las clases trabajadoras en el ejercicio de las acciones de gobierno”. Si bien la propiedad de los medios de producción seguía siendo privada, se caracterizaba que la planificación de la economía junto a la nacionalización de la banca, la monopolización del comercio exterior, la industria básica, el transporte y la comunicación, impulsaba al MP a “una tendencia hacia la disolución del régimen capitalista, en tránsito hacia el socialismo nacional”.¹⁶

De esta centralidad que tiene el Movimiento en la lucha por la liberación, se desprende la importancia del rol de Perón, a quien se le reco-

¹⁴ Montoneros (1971), op. cit., p. 252.

¹⁵ Montoneros (1971), op. cit., pp. 249-256.

¹⁶ Montoneros (1971), op. cit., pp. 251-252.

noce ese lugar por tener una “relación directa con las masas”, que es “una relación de identidad que no necesita de mediación alguna”, y por ser “la única autoridad sobre el conjunto del Movimiento”.¹⁷ Es decir, Perón expresa a las masas pues su identidad política es el peronismo.

Detengámonos ahora a examinar el *Boletín Interno n° 1*, un texto que sintetiza las discusiones en una reunión de dirección ampliada en el marco del proceso de unificación de Montoneros con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Se propone este documento como una herramienta para una definitiva síntesis que “actualice nuestra línea político militar”¹⁸ a partir de una autocrítica al accionar de la organización en los primeros años de vida y, en particular, frente a la convocatoria a elecciones nacionales en 1973.

En materia programática, la principal autocrítica se orienta a señalar la incompreensión de la necesidad de construcción de un frente para impulsar la Liberación Nacional, lo que se visualizó en la caracterización de la “mediana burguesía” como un sector del campo del enemigo, “sin analizar las contradicciones que la política de penetración imperialista le puede provocar”.¹⁹ De este modo, se realiza una “reactualización” de la línea político-militar que introduce novedades en relación con los planteos programáticos previos.

La contradicción fundamental del proceso revolucionario se inscribe en la dicotomía Nación-Imperialismo, con la novedad que, en el primer polo, se encontraría presente, además del pueblo, la mediana burguesía. Mientras que el pueblo se compone de las clases y sectores de clases que están “objetivamente interesados en la ruptura total de la dependencia” y en el “cambio de las relaciones de producción”; la mediana burguesía, tanto urbana como rural, es poseedora de medios de producción pero, en la situación de “dependencia” y de “desarrollo desigual” está interesada

¹⁷ Montoneros (1971), op. cit., p. 258.

¹⁸ Montoneros (1973a). *Boletín Interno n° 1*. En Baschetti, R. (1995), op. cit., p. 568. Si bien el documento no se plantea como definitorio, pues en su introducción señala que está sometido a la “más amplia discusión interna”, lo cierto es que no hubo documentos posteriores que lo rectificaran. Información extraída de entrevista a Roberto Perfía, dirigente de Montoneros, Archivo Oral del CEICS, 01/11/2011.

¹⁹ Montoneros (1973a), op. cit., p. 577.





en la “ruptura parcial” de la dependencia para “lograr una cuota mayor de la ganancia de los sectores monopólicos”. Con todo, la clase obrera es la “única clase absolutamente interesada en la liberación nacional para la construcción del socialismo”. Al otro lado de la contradicción, el polo del Imperialismo agruparía a la gran burguesía industrial, comercial, financiera y agropecuaria, y al imperialismo con sus formas de dominación militar, política, económica y cultural.²⁰

En cuanto al carácter de la revolución en Argentina se señala la necesidad de un proceso de liberación nacional sin el cual no habría socialismo posible. Este proceso se comienza a desarrollar en una alianza cuyo denominador común sería el antiimperialismo que posibilita el ataque al enemigo principal y permite ir acumulando fuerzas en los sectores del pueblo. Esa alianza es la que se forma en un Frente de Liberación Nacional (FLN) que contiene las contradicciones relativas entre los distintos sectores que lo componen. Su conducción debe ser el MP que “está integrado mayoritariamente por los sectores objetivamente interesados en el proceso de liberación”. Estos sectores estarían expresados en los frentes políticos surgidos de la apertura electoral (Frente Cívico de Liberación Nacional – FRECILINA–, La Hora del Pueblo, Asamblea de la Unidad Nacional) y las corporaciones industriales y rurales como CGE y Federación Agraria, todas ellas entidades que, incluso teniendo intereses burgueses, están “objetivamente en la alianza contra el imperialismo yanqui”. El objetivo del FLN es avanzar en una “clara tendencia hacia el establecimiento de un régimen capitalista de Estado a los efectos de que el proceso sienta las bases para la construcción nacional del socialismo”. Esa reconstrucción implica, entre otras medidas: una política nacionalista con los centros financieros internacionales, control estatal del comercio exterior y apertura del intercambio al Tercer Mundo y países socialistas, dirección de la economía a través de la orientación del crédito y las leyes impositivas (nacionalización del crédito, otorgamiento a la mediana y pequeña empresa), racionalización de la producción agropecuaria, nacionalización de la industrias básicas, co-

²⁰ Montoneros (1973a), op. cit., pp. 582-583.

gestión de las empresas estatales y redistribución del producto bruto interno mediante aumento de salarios y control de precios.²¹

Sintetizando, este documento plantea una serie de novedades. Tanto en el de 1971 como en el de 1973 encontramos una identificación de Montoneros con el peronismo y una defensa del liderazgo de Perón. Todo ello sustentado en la caracterización de Argentina como un país dependiente que requiere de un proceso de liberación nacional para avanzar hacia el socialismo. Sin embargo, entre uno y otro media un cambio significativo. En materia programática se profundiza la idea de que la contradicción fundamental es la que opone a la Nación contra el Imperialismo, toda vez que la burguesía nacional (la que correspondería a las capas medianas y pequeñas de la clase) aparece ahora como un potencial aliado. Si bien antes esto aparecía, la formulación de la contradicción tenía cierta coincidencia con una contradicción clasista en la medida que en el polo de la Nación se ubicaba a la clase obrera y en el polo del Imperialismo a la burguesía toda.

Veamos por último la *Charla de la Conducción Nacional ante las agrupaciones de los frentes*. El documento reviste interés toda vez que se trata de la transcripción de un ciclo de charlas que la Conducción Nacional realizó en diferentes regionales, a los fines de explicar la relación con Perón hacia fines de 1973, cuando ya los “desplantes” públicos del líder dejaban en claro que no se estaba apoyando en Montoneros para enfrentar a la derecha del Movimiento.²² Este documento ha sido utilizado para dar asidero a la tesis según la cual Montoneros era una organización revolucionaria que planteaba una relación utilitaria con el peronismo y que ello la llevó a una disputa por la dirección con Perón. Por el contrario, creemos que refuerza la idea contenida en los documentos anteriores que presentan a Perón como un portador de los intereses de la clase obrera que encarna la esencia de una lucha antiimperialista.

²¹ Montoneros (1973a), op. cit., pp. 590-591.

²² Mario Firmenich, líder de Montoneros, señala que esta charla fue dada por él en el mes de septiembre de 1973. Ver Pigna, F. (2006). *Lo pasado pensado. Entrevistas con la historia argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Planeta, p. 211.





Al igual que el documento anterior, este se presenta en el mismo tono de autocrítica. Autocrítica que se centra en lo que se caracteriza como un “pensamiento mágico” en lo político, que se expresaría en una incapacidad de la organización para analizar la realidad en profundidad.

En primer lugar, se reafirma la necesidad de un FLN, que brota de una condición objetiva del país: la “penetración monopólica” por el imperialismo. Ello requiere una alianza entre los sectores enfrentados a este: “todos los sectores asalariados, es decir la clase obrera y el resto de los trabajadores no obreros y (...) la pequeña y mediana burguesía, es decir los que son comerciantes y pequeños propietarios, pequeños productores”.²³ Por la propia estructura económica del país, se da la particularidad de que “no exista una liberación nacional que no tienda al socialismo”, porque derrotar al imperialismo es derrotar al grueso de la burguesía y su derrota lleva a la estatización o socialización de las ramas productivas más importantes. En igual sentido, no existe la posibilidad de un capitalismo nacional “porque la burguesía de un país dependiente no tiene la acumulación de capital suficiente para independizarse del imperialismo”.²⁴

¿Cuál es el rol de Perón en este esquema? En principio, se mantienen las caracterizaciones que hemos venido analizando en documentos anteriores: el MLN en Argentina es el peronismo, el problema se ubica en sus dirigentes burocratizados que “lo castran”. Perón, como líder de ese Movimiento, es “claramente antiimperialista” y por ello “se convierte en representante de la única clase claramente antiimperialista, la clase obrera”.²⁵ Ahora bien, el cambio importante que introduce este documento es el reconocimiento de que Perón no busca el “socialismo nacional”, sino el “justicialismo” que sería una forma de capitalismo “humanizado” donde el conflicto de clases es suprimido por la colaboración social en la comunidad organizada. Eso entraría en colisión ideológica con el socialismo nacional postulado por Montoneros.

²³ Montoneros (1973b). Charla de la Conducción Nacional ante las agrupaciones de los frentes. En Baschetti, R. (1996). *Documentos 1973-1976. De Cámpora a la ruptura*. La Plata: De la campana, p. 260.

²⁴ Montoneros (1973b), op. cit., p. 264.

²⁵ Montoneros (1973b), op. cit., p. 273.

Ahora bien, la contradicción ideológica se contrapesa con una coincidencia en el proyecto estratégico. Tanto Montoneros como Perón tendrían coincidencias políticas, que son básicamente la constitución del Frente Nacional Antiimperialista, el Frente Latinoamericano Antiimperialista, la alianza de clases apoyada en la organización de los trabajadores, la nacionalización de la economía y su planificación por el Estado, entre las más importantes. “Socialismo nacional” y “justicialismo” se tocan en el punto de transición de “una estructura capitalista liberal y dependiente hacia una estructura socialista independiente”. Esa coincidencia se materializaría en una alianza de clase que acordaría en “respetarle a la burguesía la propiedad privada de sus medios de producción” pero no en los términos liberales, pues hay allí un “Estado fuerte” que centralizaría y planificaría la economía, controlando el comercio exterior y las industrias básicas, limitando la “libre empresa” según la cual cada uno fabrica lo que fija el juego de la oferta y el mercado.²⁶

Este documento, escrito en una coyuntura crucial donde ya se hacía visible el creciente enfrentamiento de Perón contra las fuerzas políticas que expresaban un ascenso de masas que amenazaba el capitalismo, viene a confirmar los aspectos centrales de los documentos anteriores. Montoneros defendía un programa que, aunque postulaba que el “socialismo” era su norte, dado su marcado “etapismo”, terminaba operando en la práctica como una propuesta reformista que postulaba la “liberación nacional”. El carácter de país dependiente obligaba a los revolucionarios a realizar, primero, una etapa de “liberación nacional” donde la burguesía nacional aparecía como un aliado para enfrentar al imperialismo e ir forjando una economía planificada desde un Estado que concentrara los resortes fundamentales. En virtud de la imposibilidad de un desarrollo nacional, ese mismo proceso desembocaría obligadamente en la construcción del socialismo nacional. Todo este proceso, sería impulsado por el MP, que habría logrado poner en pie un MLN y establecer lazos de

²⁶ Montoneros (1973b), op. cit., p. 307.





alianza con las clases interesadas en superar la dependencia. Todo ello, por obra y gracia de su líder, el General Perón, que caracterizado como adalid de la lucha antiimperialista se había convertido en un elemento de ligazón directa con las masas, que encontraban en él su propia identidad.

Este planteo presuponía que, incluso en un momento que se caracterizaba como de cerco imperialista y donde Perón había mostrado que estaba lejos de apoyarse en la izquierda de su movimiento, el líder “nunca traicionaría”. Siempre operaría como un dique de contención contra la ofensiva imperialista, impulsando inexorablemente un movimiento que objetivamente complotaría contra sus “planteos ideológicos” al realizar sus “objetivos estratégicos”. Por ello, Montoneros no rompió con él y siempre defendió su potencial revolucionario y su lugar en el proceso de liberación nacional. Los “hijos” del líder lejos estaban de plantear un parricidio.

Esta caracterización muestra que Montoneros tenía conciencia, al menos desde fines de 1973, que Perón no expresaba un proyecto socialista (aunque sí uno que tendía objetivamente hacía allí). Esto muestra que no existía “ingenuidad”, sino una caracterización política. Muestra, además, que no se trata de un mero utilitarismo político en la medida que el acercamiento al peronismo no se reduce a una simple operatoria de “ir a donde están las masas”, sino que se plantea a Perón como el líder y al Movimiento como el motor de una primera etapa del proceso revolucionario.

El programa de liberación nacional y la CGE

La CGE fue una corporación empresaria conformada en 1952 durante la segunda presidencia de Perón, cuyo objetivo era nuclear a las capas de la burguesía afines al proyecto reformista. Como toda entidad gremial empresaria, en la CGE convivieron a lo largo de su historia distintas tendencias. Desde radicales balbinistas y frondizistas, hasta empresarios ligados al aparato financiero del Partido Comunista. Sin embargo,

la dirección de la entidad hasta su desaparición en 1976 estuvo en manos de un grupo de dirigentes ligados al proyecto peronista. Ese grupo estaba encabezado por José Ber Gelbard, un empresario de origen polaco que amasó su fortuna con el comercio en el interior del país y que, entre otras empresas, llegó a tener una participación importante en la productora de neumáticos FATE y en Aluar, dedicada a la producción de aluminio. Lo secundaban Julio Broner, dueño de Wobron, una de las autopartistas más importantes en los '70; Idelfonso Recalde, empresario textil; e Israel Dujovne, de la construcción. Bajo su ala se agrupaba buena parte de la burguesía industrial más débil, cuya acumulación se circunscribía al mercado interno.

Para reconstruir su programa nos hemos basado en los dos escritos. El primero de ellos es el libro *La revolución industrial argentina* de 1969, que el dirigente y ex presidente de la CGE Julio Broner escribió junto al ensayista Daniel Larriqueta. El segundo se titula “Coincidencias programáticas del plenario de organizaciones sociales y partidos políticos” y fue suscripto, en diciembre de 1972, por la CGE, la CGT y los representantes de la mayoría de los partidos políticos y coaliciones que participaron de las elecciones presidenciales en 1973. Ese documento desarrollaba la propuesta socioeconómica elaborada por la dirigencia de la CGE en 1971, que ese mismo año hizo propia la CGT, y que luego se plasmaría en el Pacto Social, cuando Gelbard fuera Ministro de Economía.

Al igual que Montoneros, la CGE planteaba que la realización de las aspiraciones populares se alcanzaría mediante un proceso de liberación nacional. Esto se desprende de su análisis del problema que, a su criterio, impediría el “despegue” del capitalismo argentino: la dependencia económica. Como sostenían Broner y Larriqueta, el país debía afirmar su autonomía, y la base para ello se encontraba en avanzar en una estrategia de desarrollo industrial autónomo, por contraposición a estrategias que acentuarían la “dependencia”. En ese sentido afirmaban que, “si utilizamos modelos y políticas económicas que busquen la prosperidad material a cualquier precio, corremos el riesgo de convertir al país en una colonia





rica”. Sus propuestas, en cambio, “se engarzan en esta concepción ideológica del desarrollo material como parte del fortalecimiento de la Nación”.²⁷ Siguiendo esta línea, discutían con quienes, a su criterio, pretendían el retorno a una “Argentina agraria”. También contra aquellos que promovían un desarrollo industrial basado en la instalación de grandes capitales transnacionales. Estas propuestas implicarían “políticas económicas muy peligrosas para la preservación de la autonomía en las decisiones argentinas”.²⁸ La contradicción quedaba reducida entonces a dos opciones: Nación o Colonia.

Por esta razón, los autores defendían el desarrollo de una industria sustitutiva de importaciones y las políticas económicas proteccionistas que les dieron impulso. La importancia de esa industria no radicaba solamente en que se habría constituido en motor del crecimiento económico del país, sino también porque habría permitido independencia política y económica. Esa industria sustitutiva debía ser protegida de la competencia externa e incentivada mediante subsidios.²⁹ Sin embargo, este era un tema que estaba en discusión por aquellos años. La protección de la industria nacional demandaba recursos que el sector no generaba, y que salían de las divisas que ingresaban al país por las exportaciones agropecuarias. Esta situación ocasionaba desequilibrios cíclicos en la balanza de pagos, que algunos achacaban a la ineficiencia de esta industria que no podía insertarse en el mercado mundial. Para Broner y Larriqueta, las explicaciones que adjudicaban a la industria local los problemas económicos eran construcciones interesadas que se basaban en “mitos”. Discutían, por ejemplo, con aquellos que comparaban el desarrollo industrial local con el de otras naciones a partir de criterios como la eficiencia, los costos o los precios, para llegar a la conclusión de que las crisis eran el resultado de una industria incapaz de sostenerse por sí misma. Los “altos precios” de las manufacturas argentinas serían un mito a desterrar, ya

²⁷ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969). *La revolución industrial argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, p. 156.

²⁸ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., p. 155.

²⁹ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., p. 43.

que por efecto de las políticas de subsidio y fomento a las exportaciones en los países desarrollados, los precios internacionales no podían tomarse como parámetro de comparación. Denunciando un supuesto *dumping* justificaban entonces la protección aduanera para el capital local.

Sin embargo, los autores debían conceder que en “algunas industrias” existían precios internos superiores a los internacionales. Pero se trataría solo de las industrias “dinámicas”, que al tener un desarrollo reciente, todavía no alcanzaban niveles de competitividad internacional. Eso no significaba que no debieran ser protegidas: por la significación que tenían para el desarrollo industrial del país, la protección debía mantenerse.³⁰ En última instancia, descartaban cualquier tipo de comparación internacional que tomara como variables los precios, la eficiencia o los costos, poco convenientes a la hora de defender la industria local.

Como el problema no radicaba en esa industria que demandaba permanentes transferencias de ingresos para sostenerse, en un contexto en el que las fuentes de financiamiento se agotaban, Broner y Larriqueta llamaban a los argentinos a no encandilarse “por esquemas simplistas que proponen desarrollos a partir de una asociación desventajosa con intereses no nacionales, ya por vía de una apertura excesiva de la economía argentina (...) o mediante transferencia de los proyectos nacionales al capital y el control extranjeros”. Este tipo de lecturas, señalaban, constituyen una “trampa ideológica”, que llevaba a “la pérdida del control nacional sobre los centros vitales de la política económica”.³¹ Por esta razón, Broner y Larriqueta cuestionaban las estrategias de industrialización que proponían una orientación exportadora, lo que demandaba ganar competitividad y aumentar la escala atrayendo inversiones extranjeras. Su propuesta se diferenciaba de otras “estrategias” de desarrollo industrial al orientarse hacia el abastecimiento del mercado interno, en lo que denominan un crecimiento “hacia adentro”. Planteaban que en la Argentina existía una demanda potencial no desarrollada, a la que se debía incen-

³⁰ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., pp. 15-19.

³¹ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., pp. 25-26.





tivar promoviendo la radicación de polos industriales y un mayor consumo en el interior del país.³² Por esa razón, en ciertas coyunturas, como el período 1969-1973, promovieron la recomposición de los salarios obreros. El aumento del poder de compra era una estrategia que apuntaba a dinamizar el mercado interno y era la base de su alianza con la CGT, dándoles a estos empresarios una base de maniobras con la que podían aspirar a conquistar el gobierno.

La orientación “hacia adentro” era la única forma en que podía resultar compatible la idea de un mayor desarrollo industrial con una nula preocupación por los costos o la eficiencia: la industria que defendían Broner y Larriqueta solo podía expandirse en los estrechos límites del mercado interno. La industria argentina no podría exportar en una magnitud suficiente para impulsar el desarrollo industrial, sostenían, ya que no había una situación de demanda insatisfecha en el mercado mundial. Una estrategia orientada al mercado externo implicaría dejar librado a su suerte a buena parte del entramado industrial, al tiempo que acentuaría la “extranjerización” y la “dependencia”.

Los autores entonces defendían al capital nacional frente al extranjero por motivos políticos (superar la “dependencia”), justificando incluso su ineficiencia. Pero también hacían una defensa de las pequeñas y medianas empresas, intentando mostrar sus supuestas ventajas. La primera ventaja con que contarían las pequeñas empresas sería su capacidad excepcional para incorporar avances tecnológicos. Según los autores, esta sería una ventaja decisiva frente a las grandes empresas, que no tendrían capacidad de reacción rápida frente a los cambios y se encontrarían “esclerosadas”. La “pesadez característica de la gran corporación” sería “inevitable en la organización monopólica”. Nos encontramos ante un argumento típico contra las supuestas desventajas de los “monopolios” y la concentración del capital. El dominio del mercado y la ausencia de presión competitiva, llevarían a descuidar la “innovación”.³³ Entre otros argu-

³² Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., pp. 63-64.

³³ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., p. 146.

mentos en favor de los pequeños capitales, los autores señalaban que el tamaño del mercado local no soportaba más que empresas de pequeña o mediana dimensión. Este argumento solo podía resultar cierto si, como planteaban Broner y Larriqueta, se descartaba de plano competir en el mercado mundial. Un último argumento era que las pequeñas empresas generarían puestos de trabajo ya que contaban con una demanda de brazos relativamente superior al de las grandes empresas capital-intensivas.

Estos elementos aparecen sintetizados en el balance de la situación nacional que encabeza el documento “Coincidencias programáticas...” Allí señalaban que la Argentina se encontraba frente a una crisis profunda, que se había agravado en los últimos años. Sus manifestaciones eran el desempleo, la caída del poder adquisitivo del salario, la capacidad industrial ociosa, la contracción del mercado interno, la miseria social, la quiebra de empresas, el desaliento a la inversión, el avance del capital extranjero y los monopolios, la concentración y la desnacionalización de la estructura económica, y la acentuación de la dependencia. Esa situación sería el resultado de una política económica que no funcionaba como instrumento del desarrollo, sino que buscaba consolidar “los privilegios de una minoría”. Una clara referencia a los grandes capitales industriales y agrarios, identificados como la “oligarquía” y los “monopolios”. Reiterando un punto sobre el que la CGE venía insistiendo, las “Coincidencias programáticas” señalaban la necesidad de implementar una nueva política económica y social, que solo sería viable si era el resultado de un gobierno surgido de la voluntad popular. Los objetivos de esa nueva política debían ser un “desarrollo nacional autónomo”, la “justicia social”, una redistribución del ingreso que mejore la participación de los asalariados, la “independencia económica”, eliminar la acción de los monopolios internacionales y de los “personeros del imperialismo”.³⁴ Una clara adscripción a las banderas históricas del peronismo.

³⁴ CGE et al. (1972, 1975). Coincidencias programáticas del plenario de organizaciones sociales y partidos políticos. En Ministerio de Economía, *Política económica para la reconstrucción y la liberación nacional*. Buenos Aires: Legislación Económica, pp. 297 -298.





A continuación, el documento desarrollaba los “instrumentos” de que debía valerse la “nueva política económica y social” para alcanzar sus objetivos. En materia de política laboral, comenzaba criticando los lineamientos vigentes hasta ese momento, ya que “no sólo dañan los intereses de los trabajadores sino que al deteriorar la capacidad adquisitiva del mercado interno, debilita(n) (...) la estructura productiva nacional.” Como contrapartida, se señalaba que “la política laboral debe responder al imperativo de la justicia social”. Esto implicaba que debía garantizarse la plena vigencia de los derechos laborales y atacarse la elevación de los precios en bienes y servicios de primera necesidad. A su vez, el documento contemplaba la implementación de planes de salud, educación, acceso a la vivienda y al agua.³⁵

En materia de política industrial, el documento postulaba que “el desarrollo industrial nacional debe ser fortalecido sobre la base de que el mercado interno está reservado a las industrias radicadas en el país”. Preveía la implementación de una legislación de fomento industrial (especialmente para las pequeñas y medianas empresas), que asegurara infraestructura, servicios y “una adecuada política arancelaria que asegure una razonable protección”. En varios puntos se insistía en ampliar la legislación sobre el “Compre Nacional”³⁶, como herramienta de defensa de la burguesía argentina, para prevenir la “desnacionalización” y resguardarla de la competencia del capital transnacional. A su vez, se señalaba la necesidad de implementar “estímulos” para zonas relegadas como instrumento para corregir la concentración geográfica. También contemplaba la prohibición de las importaciones para bienes que la industria nacional produjera a precios, cantidad y calidad satisfactorios. Esta política de defensa de la industria nacional se complementaba con una política tributaria y crediticia preferencial para las pequeñas y medianas empresas industriales y agropecuarias.³⁷

³⁵ CGE (1972), op. cit., pp. 298-299.

³⁶ Que obligaba a las grandes empresas a comprar un porcentaje importante de sus componentes e insumos a industrias de capital nacional.

³⁷ CGE (1972), op. cit., pp. 299-303.

El documento, a su vez, establecía límites a la radicación de capital extranjero, permitiéndole solo los sectores donde no compitiera con el capital nacional. Proyectaba “reargentinar las empresas desnacionalizadas”, limitar el giro de utilidades y los incentivos impositivos para el capital extranjero.

A su vez, llamaba al Estado a convertirse en una “palanca transformadora” para el “desarrollo integral” de la Nación.³⁸ Planteaba la necesidad de establecer el “monopolio estatal” de las fuentes energéticas, nacionalizando el petróleo, el gas y el carbón, para asegurar el “control de la política energética por parte del Estado”. También preveía el control del comercio exterior por parte del Estado, y la nacionalización de las exportaciones de granos y carnes, con participación de las cooperativas y empresas nacionales en ellas, excluyendo expresamente a los “representantes de monopolios internacionales”. A su vez, habilitaba la posibilidad de nacionalizar los depósitos “si fuera necesario” para “poner el crédito al servicio del desarrollo nacional”.³⁹

Esta batería de medidas implicaba una gigantesca transferencia de recursos hacia una industria nacional que no los generaba, en un contexto en el que el gran problema era, precisamente, cómo generar la riqueza que demandaba el sostenimiento del entramado industrial. El grupo de empresarios que dirigía la CGE batallaba contra la solución propuesta por la gran burguesía industrial y agraria, que coincidían en la necesidad de impulsar un ajuste recortando las transferencias de recursos hacia los capitales más débiles. Sin embargo, el problema existía y debía esgrimirse una propuesta alternativa. Para Broner y Larriqueta la crisis por la que atravesaba cíclicamente la economía argentina se explicaba por el “retraso agropecuario”, que constituía un “factor limitante” para el desarrollo nacional. El “retraso” de la producción agropecuaria con destino de exportación, que dataría de la década del '30, aparecía como el gran problema nacional, que explicaba la escasez de recursos para financiar a la

³⁸ CGE (1972), op. cit., p. 302.

³⁹ CGE (1972), op. cit., p. 300.





industria. Si entre 1935 y 1955 no se hicieron sentir las consecuencias económicas de ese “retraso”, sus efectos perniciosos aparecieron luego del golpe de estado contra Perón: “desde este año en adelante la debilidad de la oferta agraria pampeana (...) se ha convertido en una amenaza cierta para los programas de expansión industrial”. Esto se debía a que este retraso en el sector que producía “el grueso de los bienes exportables”, afectaba el desarrollo de la industria, cuya expansión requería divisas para la importación de materias primas, insumos y maquinaria.⁴⁰

La solución a este problema no radicaría en mejorar los ingresos del agro, como demandaba la burguesía agropecuaria. Para los autores el problema era estructural. El monopolio de la tierra derivado de la irreproductibilidad del bien, combinado con el “esclerosamiento en el régimen de tenencia”, vedaba el acceso a la tierra a los “productores más eficientes”. El agro argentino se encontraría dominado por productores ineficientes, tenedores de campos “incultos” o que producirían menos de lo que potencialmente podrían. O sea, que en el campo argentino no contaba con una verdadera burguesía, que dominaban en él relaciones precapitalistas. Si la producción agropecuaria no crecía era por culpa de la “oligarquía”, que por falta de una “mentalidad” capitalista no realizaba las inversiones necesarias para aumentar la productividad.⁴¹

Este diagnóstico se asentaba en el supuesto, no demostrado, de que el agro tenía una capacidad no aprovechada de expandir su producción a un nivel capaz de sostener la creciente demanda de recursos por parte de la industria. La solución, entonces, radicaba en la aplicación de herramientas que forzaran a los terratenientes a invertir o una “reforma agraria” que permitiera el arribo al medio rural de “productores eficientes”. De esta manera se podría superar el “retraso agropecuario”, y llegarían a la Argentina las divisas necesarias para sostener la protección industrial generalizada por la que abogaban los dirigentes de la CGE. Esas medidas fueron propuestas en el documento “Coincidencias programáticas...” Allí

⁴⁰ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., pp. 28-29.

⁴¹ Broner, J.; Larriqueta, D. (1969), op. cit., pp. 28-40.

señalaban que la política agropecuaria debía tener por objetivo “obtener aumentos sustanciales en la producción”. Para ello sería indispensable modificar los regímenes de tenencia de la tierra, “partiendo del principio de que la misma no debe ser un bien de renta sino un instrumento de trabajo, debe posibilitarse el acceso a la propiedad de los hombres que la trabajan y debe tenderse a erradicar el latifundio y el minifundio”. Los instrumentos para alcanzar tal fin debían ser una Ley de colonización, el acceso a la tierra de los arrendatarios, una Ley de tierras ociosas o deficientemente explotadas (que posibilite su inmediata incorporación a la producción mediante contrato impuesto) y el impuesto a la renta potencial de la tierra.⁴²

En síntesis, el conjunto de empresarios encabezados por Gelbard, que dirigía la CGE, postulaba que las tareas para sacar al país de la crisis en que se encontraba pasaban por resolver la contradicción entre liberación y dependencia, una consigna con la que Montoneros no podría disentir. La Argentina debía iniciar un camino de desarrollo autónomo, para librarse de la creciente “dependencia” que “atrofiaba” el crecimiento nacional. Para ello debía impulsarse un desarrollo industrial basado en los pequeños y medianos capitales de origen nacional, a los que debía apuntalarse con una política de aliento y protección. Debía quitarse el control de la producción nacional a los monopolios asociados al capital extranjero, y el Estado debía asumir un rol protagónico avanzando sobre el control de resortes clave de la economía nacional: el crédito (nacionalizando la banca si era necesario), las industrias básicas y el comercio exterior. Esa industria debía orientarse a producir para el mercado interno y, por lo tanto, era necesario impulsar la demanda con una mejor distribución del ingreso en favor de los asalariados. Y, por último, para conseguir las fuentes de financiamiento que permitieran sostener las políticas de estímulo hacia la industria nacional y el aumento del poder de compra de los trabajadores, debía atacarse una estructura agraria dominada por una “oli-

⁴² CGE (1972), op. cit., pp. 306-307.





garquía” que no estaba dispuesta a reinvertir sus utilidades para multiplicar los saldos exportables.

Balance

Habiendo reconstruido el programa de ambos observables, podemos hacer un balance sobre sus coincidencias y diferencias. El primer punto en común entre ambos observables es la caracterización de la Argentina como un país dependiente, oprimido por el imperialismo, en el cual la Nación no se ha constituido plenamente. De allí que la tarea por delante fuera el desarrollo de esta potencia obstruida: la liberación nacional.

El segundo punto es la identificación de un enemigo común: la “oligarquía” y los “monopolios”. Tanto para Montoneros como para la CGE, existía una clase en el campo que concentraba la tierra y no invertía productivamente, de manera que atrasaba a todo el país y, en particular, a la industria urbana. Justamente, en este último sector se identificaba el otro obstáculo al desarrollo nacional: la existencia de grandes capitales “monopolistas” que no permitían el crecimiento de la pequeña y mediana industria. Al fortalecimiento de estos últimos, aspiraban nuestros dos observables. De allí que se encuentre un tercer elemento presente en ambos: la necesidad de una alianza entre los trabajadores y los empresarios nacionales, interesados ambos en el fortalecimiento del mercado interno y el crecimiento de la Nación.

En cuarto lugar, la necesidad de un Estado como actor central en la economía también fue defendida por ambos, en tanto y en cuanto éste debía concentrar sectores estratégicos (fuentes energéticas, comercio exterior, etc.) y apuntalar toda la estructura productiva local, cuidando que no se produjera una penetración del capital extranjero.

Finalmente, la identificación del peronismo y la defensa de sus “banderas históricas” era compartida tanto por Montoneros como por la CGE. Sin embargo, había un punto de diferencia. Mientras que Montoneros consideraba el desarrollo de un capitalismo nacional con justicia social, inde-

pendencia económica y soberanía nacional como el punto de partida para la posterior construcción del socialismo, para los empresarios agrupados en la corporación analizada ese capitalismo era el punto final de la transformación. Es decir, llegado este punto, la convergencia objetivamente se rompería. Pero hasta llegar a ese punto, Montoneros y la CGE marcharían juntos.

El Pacto Social: Montoneros y CGE frente a frente

Un hecho clave para comprender en qué medida el programa montonero coincidió con la propuesta de la CGE es la firma del Acta Acuerdo del Compromiso Nacional, impulsada por el ministro de Economía José Ber Gelbard y el presidente Héctor Cámpora en 1973. Popularizado como “Pacto Social”, el objetivo del acuerdo era compatibilizar los intereses de los trabajadores y de los empresarios para apuntalar la economía, amortiguar la inflación y alcanzar una participación de los asalariados en el ingreso nacional que llegara a un 40 o 50%, en vistas de recuperar la experiencia de los dos primeros gobiernos peronistas. Según el texto del Acta firmada por la CGE y la CGT, tras la caída del peronismo la participación de los trabajadores en el ingreso nacional había caído del 50% a un piso de 36,1%. Los objetivos del acuerdo, entonces, eran alcanzar una “justa distribución del ingreso”; “eliminar la marginalidad social” para lo cual el aumento salarial debía estar acompañado de mejoras en vivienda, educación, salud y asistencia social; “absorber la desocupación y el subempleo”; “mejorar la asignación regional del ingreso”; y liquidar el “descontrolado proceso inflacionario y la fuga de capitales”.⁴³ Para ello la burguesía nucleada en la CGE, a través de su referente Julio Broner, se comprometía al congelamiento de precios y aceptaba un alza general de salarios, mientras que los trabajadores, representados por el entonces

⁴³ “Objetivos y medidas del Acta”. *Clarín*, 09/06/1973.





secretario general de la CGT José Ignacio Rucci, aceptaban la suspensión de la negociación colectiva sobre el salario durante el plazo de dos años.

Montoneros sentó posición sobre esta crucial medida. En principio, cabe destacar que la idea de un andamiaje legal que garantizara la conciliación de intereses entre el empresariado y la clase trabajadora fue reivindicada y reconocida por Montoneros como una de las herramientas históricas del peronismo, siendo su primer antecedente el Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social.⁴⁴ Esto fue resultado del cambio programático producido a raíz de la autocrítica planteada en el documento de 1973. Antes de ello, había sido criticada una propuesta de la misma naturaleza que se conoció como “programa CGE-CGT”. Se trataba de un manifiesto acordado entre las dos entidades, que fue entregado al entonces presidente de facto Lanusse en septiembre del '72, en el cual se planteaba la necesidad de un acuerdo para el desarrollo de la economía nacional basado en el estímulo a la pequeña y mediana empresa con una justa redistribución del ingreso.⁴⁵

Con respecto al Pacto Social, ya en el primer número de la revista *El descamisado* (uno de los órganos oficiales de Montoneros) posterior al acuerdo, se esbozó una reivindicación del mismo. Mediante un esquema que sintetizaba las medidas centrales del paquete se señalaba que el mismo actuaba sobre tres ejes. Por un lado, aumentaba la riqueza nacional, a través de la defensa del trabajo y la producción nacional, la transformación agraria, la promoción industrial, la defensa de la pequeña y mediana empresa y de la empresa estatal, y la conservación de los recursos naturales, entre otras. Esa riqueza aumentada tendría, además, una mejor distribución por la persecución a la evasión fiscal, el impuesto a la tierra, la suspensión de los desalojos rurales, la regionalización del crédito y la promoción de la vivienda. Por último, pondría un freno al “saqueo imperialista” de esa riqueza con la nacionalización de las exporta-

⁴⁴ “El Pacto Social: instrumento de la liberación o instrumento de la dependencia”. *El Descamisado*, 19/03/1974, p. 16.

⁴⁵ “Declaración conjunta de la CGE y la CGT”. *La Nación*, 10/09/1972.

ciones primarias y los depósitos bancarios, las restricciones a la enajenación de empresas nacionales, entre otras medidas. Aunque se podía objetar que entre el compromiso y realización podría mediar un trecho, Montoneros se despreocupaba porque el cumplimiento de este acuerdo se garantizaría por “la movilización popular y el aparato penal del gobierno popular”.⁴⁶

Una definición más sustantiva sobre el Pacto la encontramos en el discurso brindado por el principal dirigente de Montoneros, Mario Firmenich, en el acto realizado en el Estadio de Atlanta el 22 de agosto de 1973. Firmenich reconocía que el Pacto era la cristalización de una necesaria alianza de clases que debía impulsar el FLN. Las críticas realizadas entonces no implicaban un rechazo a este tipo de acuerdos, sino un cuestionamiento a la forma que adoptó. Según Firmenich, el problema era que por la forma en que se gestó, el Pacto no garantizaba la hegemonía de los trabajadores:

El Pacto Social, podemos decir que es un acuerdo, o debería ser, un acuerdo que formaliza la alianza de clases, pero regido y gobernado por la clase trabajadora... debería ser. Pero en la actualidad el Pacto Social no refleja eso, y no refleja eso porque en la constitución de esa alianza los trabajadores no tienen representantes... (...) Es decir, no es que nosotros estemos en contra de la existencia de un Pacto Social sino que creemos que éste no refleja los intereses de los trabajadores y por lo tanto deberá ser modificado.⁴⁷

El déficit en torno a la representación obrera estaría vinculado a un problema mayor que Montoneros quería saldar: “la clase trabajadora no está debidamente organizada y representada, y por lo tanto no tiene la batuta”.⁴⁸ Tres días después de ese gran acto, se celebró el Primer Encuentro Nacional de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Se trataba del frente sindical montonero, constituido a fin de disputar la conducción

⁴⁶ “Acuerdo social y control de los trabajadores”. *El Descamisado*, 12/06/1973, p. 12.

⁴⁷ “El discurso de Firmenich”. *El Descamisado*, 28/08/1973, p. 5.

⁴⁸ “El discurso...”, op. cit., p. 5.





de los sindicatos en manos de la “derecha peronista”, a los efectos de lograr que la clase obrera tuviera una correcta representación en el Movimiento. Allí nuevamente se esbozó una crítica: que por su contenido, el Pacto Social no beneficiaría a los trabajadores ni a la pequeña y mediana burguesía urbana y rural.⁴⁹ Sin embargo, no se brindaban precisiones respecto a los aspectos del “contenido” que resultaban perjudiciales para los trabajadores. De esta forma, la crítica central no pasa ni por la naturaleza de la medida –justamente ello es lo que se defiende– ni por sus consecuencias concretas para los trabajadores –no se pone en cuestión el porcentaje de aumento salarial ni las limitaciones que introduce a los reclamos obreros–, sino que se ubica en el plano de la representación. Quienes lo firmaron no responderían a los intereses reales de los trabajadores y por tanto ellos no se ven beneficiados.

A su vez, se agregaba que el Pacto contemplaba los intereses de los grandes empresarios pero no de los pequeños y medianos. Según la óptica montonera, el Pacto habría garantizado, en algunas ramas productivas (caracterizadas como las menos estratégicas para la estructura económica), los intereses de los capitales nacionales por sobre los capitales imperialistas, pero, en el interior de los capitales nacionales estaría beneficiando a los sectores más concentrados por sobre los pequeños y medianos.⁵⁰

De hecho, se caracterizaba que Gelbard y su equipo económico, con el advenimiento del “Gobierno Popular”, desalojaron al imperialismo del poder político, pero le aseguró sus negocios en importantes sectores económicos, lo que se evidenciaría en la incorporación de la Unión Industrial Argentina (UIA), caracterizada como la representante de los grandes empresarios extranjeros, a la CGE. En efecto, el empresariado nucleado en torno a Gelbard era visualizado como “el gran empresariado” que, en su disputa con el imperialismo, se veía obligado a producir hechos que “pueden confundirse con una política económica nacionalista”, esto es:

⁴⁹ “Propuestas para el trabajo sindical”. *El Descamisado*, 04/09/1973, p. 30.

⁵⁰ “El Pacto...”, *El Descamisado*, 19/03/1974, p. 16.

satisfacción de expectativas del pequeño y mediano empresariado, coqueteo con el Tercer Mundo y el bloque socialista, el control de precios de productos de consumo masivo y la defensa de la “independencia económica”.⁵¹ De este modo, el Pacto Social lo que terminaría garantizado era la subordinación de los trabajadores al conjunto de los intereses empresariales (grandes empresarios nacionales, capitales imperialistas, pequeña y mediana empresa):

esto significa que si bien el Pacto Social es representativo de una relación de fuerzas entre los distintos sectores empresarios, al mismo tiempo representa la expresión de la fuerza conjunta de intereses empresarios nacionales y extranjeros en perjuicio de los trabajadores.⁵²

Nuevamente, al igual que sucedía con la crítica a los perjuicios contra los trabajadores, aquí tampoco se explica en concreto por qué las pequeñas y medianas empresas no serían beneficiadas. Era una crítica general, carente de contenido, que como veremos, no impedía que en los momentos críticos Montoneros brindara su apoyo al Pacto Social y a los “grandes empresarios nacionales” que lo impulsaron.

Hacia fines de 1973 la editorial de *El descamisado* comentaba un hecho que pone de relieve que, detrás de las críticas generales, se escondía una defensa de la política económica peronista. Bajo el título “¿Qué pasa con el Pacto Social?”, el artículo de la revista denunciaba que a comienzos de diciembre un grupo de diputados peronistas vinculados a la burocracia sindical habían intentado “armar una rosca para ir a apretarlo al General”. Habrían apelado a un argumento “simple y hasta ‘peronista’”, señalaba el texto, que consistía básicamente en pedir la renuncia de Gelbard porque negaba un aumento salarial. El pedido, que parecía defender reivindicaciones obreras, en realidad tenía un interés político oculto: promover a Antonio Cafiero como reemplazo en el Ministerio de

⁵¹ “¿Liberación sin justicia social?”. *El Descamisado*, 26/03/1974, p. 17-18.

⁵² “¿Liberación...?”, p. 17-18.





Economía, con su “equipo claramente proimperialista, que atacara la alianza de clases y defendiera a los monopolios”. Las páginas denunciaban que Cafiero se había aliado con los dirigentes sindicales de derecha –particularmente con Lorenzo Miguel y Ricardo Otero– y con el Imperialismo –pues había tenido en 1972 reuniones con Rockefeller–. De este modo, detrás del cambio de Gelbard por Cafiero lo que estaría en juego “es muy gordo: es el FLN. Porque el Pacto Social no es más que la expresión superestructural de la alianza de clases entre los trabajadores y los pequeños y medianos empresarios”.⁵³ La defensa de Gelbard es aquí la defensa de Pacto y, en particular, de su pata empresaria. Claro que seguidamente denunciaba que el ministro habría claudicado tras un primer encontronazo con el Imperialismo, sacrificando a la parte más débil del acuerdo: los pequeños y medianos empresarios y trabajadores, habilitando un mayor beneficio para el “sector financiero”. Pero esta delimitación no le impedía a Montoneros defender el Pacto como herramienta y a Gelbard como una garantía frente a los que considera candidatos a ministros “del imperialismo”.

Conclusión

La dificultad de Montoneros para encontrar críticas a la política económica impulsada por Gelbard y la CGE pone de manifiesto el punto que intentamos probar a lo largo de este artículo. Que ambas organizaciones no solo eran parte de la misma alianza social, que impulsó el retorno de Perón al gobierno luego de 18 años de proscripción, sino que postulaban, con variantes, un mismo programa político, que hemos denominado programa de liberación nacional. Ambas organizaciones partían de una misma caracterización de la estructura económica y social, cuyos problemas eran el resultado de la dependencia y la opresión colonial por parte

⁵³ “¿Qué pasa con el Pacto Social?”. *El Descamisado*, 18/12/1973, p. 2-3.

del Imperialismo. También coincidían en el combate contra los “enemigos” de la Nación: el capital extranjero, los “monopolios” y la “oligarquía rural”. De allí que Montoneros y la CGE postularan objetivos coincidentes, como la defensa de la soberanía, la riqueza y la producción nacional. Incluso llegaron a proponer medidas concretas similares, que apuntaban a alcanzar esos objetivos: la nacionalización de la banca, de las fuentes de energía y las industrias básicas, la defensa del pequeño capital nacional con políticas de sostén, el control estatal del comercio exterior y la redistribución del ingreso a través de aumentos salariales y controles de precios. Creemos que este ejercicio contribuye a precisar la propuesta programática de Montoneros, que a contramano de lo que sostiene buena parte de la historiografía sobre el tema, no era una organización revolucionaria.

La única diferencia cierta entre los dos programas analizados aquí es el objetivo final: mientras que para Montoneros este tipo de medidas desembocaría necesariamente en el “socialismo”, la CGE solo aspiraba a alcanzar un “desarrollo capitalista autónomo”. Sin embargo, esta diferencia no tenía consecuencias prácticas en lo inmediato. Montoneros no planteaba ninguna tarea para avanzar hacia ese objetivo, que se alcanzaría solo por el desarrollo de las contradicciones de la estructura económica local. En cierto sentido, el objetivo declamado no modificaba una intervención concreta, que como vimos, tendía a coincidir con la propuesta de los empresarios peronistas, cuestión que se expresaba cabalmente en la subordinación de Montoneros al liderazgo de Perón. La incapacidad de Montoneros para esbozar una crítica profunda al programa económico promovido por los empresarios que dirigían la CGE reafirma estas conclusiones. El señalamiento de “perjuicios” para los trabajadores o los pequeños empresarios no llegó a concretarse en ninguna objeción puntual, más allá del aspecto formal: la ausencia de Montoneros en tanto “representación genuina” de los trabajadores. Mientras, en la práctica, Montoneros defendió la naturaleza del acuerdo, como “expresión superestructural” del FLN que postulaba, e incluso llegó a defender a los empresarios que lo impulsaban frente a la posibilidad de que sean despla-





zados del gobierno. En última instancia, la actitud de Montoneros frente al Pacto Social es coherente con lo que se observa en los documentos programáticos de ambas organizaciones: sus propuestas político-económicas constituyen variantes del mismo programa político, el que intentó poner en práctica el peronismo entre 1973 y 1976: el programa de liberación nacional.

Bibliografía:

Broner, J.; Larriqueta, D. (1969). *La revolución industrial argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Calveiro, P. (2013). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Caviasca, G. (2013). *Dos caminos. PRT-ERP y Montoneros. La guerrilla argentina en una encrucijada*. La Plata: De la Campana.

CGE et al. (1972, 1975). Coincidencias programáticas del plenario de organizaciones sociales y partidos políticos. En Ministerio de Economía, *Política económica para la reconstrucción y la liberación nacional* (297-298). Buenos Aires: Legislación Económica.

Cúneo, D. (1967). *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires: Pleamar.

Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.

Hilb, C. (2003). La responsabilidad como legado. En C. Tcach (Comp.), *La política en consignas. Memoria de los setenta* (101-121). Rosario: Homo Sapiens.

Hilb, C.; Lutzky, D. (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980*. Buenos Aires: CEAL

Lanusse, L. (2010). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Lenin, V. (1958). Proyecto de programa de nuestro partido. En *Obras completas*. Buenos Aires: Cartago, tomo IV.

Montoneros (1971). Línea político militar. En Baschetti, R. (1995); *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular* (249-270). La Plata: De la Campana.

Montoneros (1973a). Boletín Interno nº 1. En Baschetti, R. (1995). *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular* (568-617). La Plata: De la Campana.

Montoneros (1973b). Charla de la Conducción Nacional ante las agrupaciones de los frentes. En Baschetti, R. (1996). *Documentos 1973-1976. De Cámpora a la ruptura* (258-311). La Plata: De la campana.

Niosi, J. (1974). *Los empresarios y el Estado Argentino (1955-1969)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ollier, M. (1986). *El fenómeno insurreccional y la cultura política*. Buenos Aires: CEAL.

Pigna, F. (2006). *Lo pasado pensado. Entrevistas con la historia argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Planeta.

Rougier, M.; Brennan, J. (2013). *Perón y la burguesía nacional. El proyecto de un capitalismo nacional y sus límites*. Buenos Aires: Lenguaje Claro Editora.

Salcedo, J. (2011). *Los montoneros del barrio*. Caseros: Eduntref.

Seoane, M. (2011). *El burgués maldito*, Buenos Aires: Sudamericana, 2011.

Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Documentos y periódicos:

¿Liberación sin justicia social?. *El Descamisado*, 26/03/1974, p. 17-18.

¿Qué pasa con el Pacto Social?. *El Descamisado*, 18/12/1973, p. 2-3.





Acuerdo social y control de los trabajadores. *El Descamisado*, 12/06/1973, p. 12.

Declaración conjunta de la CGE y la CGT. Diario *La Nación*, 10/09/1972.

El discurso de Firmenich. *El Descamisado*, 28/08/1973, p. 5.

El Pacto Social: instrumento de la liberación o instrumento de la dependencia. *El Descamisado*, 19/03/1974, p. 16.

Objetivos y medidas del Acta. *Clarín*, 09/06/1973.

Propuestas para el trabajo sindical". *El Descamisado*, 04/09/1973, p. 30.

Roberto Perdía, dirigente de Montoneros, Archivo Oral del CEICS, 01/11/2011.